

**CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SAN RAMON**

**ACTA Nº 34-2024 EXTRAORDINARIA**

En la localidad de San Ramón a los once días del mes de diciembre del 2024 siendo la hora 19:00 da comienzo la sesión extraordinaria con los siguientes integrantes: Alcalde Gonzalo Melogno, Concejales Fernando Chevalier, Concejal Marcela Cuadrado, Concejal Tomas Hernandorena.-

**ORDEN DEL DIA**

**POA 2024-2025**

Siendo la hora 20:00 comienza la sesión.-

Lectura y Aprobación de Acta 32-2024 Aprobada 4 en 4 por la Afirmativa  
Lectura y Aprobación de Acta 33-2024 Aprobada 4 en 4 por la Afirmativa.-

Alcalde Gonzalo Melogno Comunica que se recibieron las partidas correspondientes a Registro Civil por un monto de \$ 33.877.-Propone adquirir materiales de construcción para el lugar donde se realizan las ceremonias y además artículos de papelería para la oficina de Servicio Civil.-

Alcalde Gonzalo Melogno Mociona aprobar los gastos del Fondo de Partida Extrapresupuestal de Registro Civil para adquirir materiales de construcción para el lugar donde se realizan las ceremonias y además artículos de papelería para la oficina de Registro.- **Res 241-2024 Aprobada 4 en 4 por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno Comunica que se cuenta con el monto de \$ 23.795,99 correspondiente a la Parida de Ferias y que es necesario adquirir bolsas, cinta de corte, conos para ser utilizados en las ferias vecinales locales.-

Alcalde Gonzalo Melogno Mociona Aprobar el monto de \$ 23.795,99 del Fdo Ferias el la Empresa La Ferre Rut 218862560018 para adquirir bolsas, cinta de corte, conos para ser utilizados en las ferias vecinales locales.- **Res 242-2024 Aprobada 4 en 4 por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno.- Comunica que los baños químicos ubicados en el Parque del Río Santa Lucía necesitan ser desagotados en forma semanal y reponer el solvente químico, de acuerdo a presupuesto presentada por la Empresa Martin Mariñelarena "Barometrica "El Vasco " es de \$ 1050 semanales y \$ 1.000 de solvente químico.-

Alcalde Gonzalo Melogno Moción Aprobar el gasto en la Empresa Martin Mariñelarena "Barométrica "El Vasco " por un monto de \$ 1050 semanales para desagotar y \$ 1.000 para reposición de solvente químico.- **Res 243-2024 Aprobada 4 en 4 por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno comunica que se debe reiterar el gasto por concepto de Refacción del Plazoleta de acuerdo a Exp 2024-81-1210-00120 de la Empresa Ivan Alarcon por el monto de \$ 27.129 de acuerdo a los Art 15 y 33 del TOCAF.-

Alcalde Gonzalo Melogno Moción Aprobar reiterar el gasto por concepto de Refacción del Plazoleta de acuerdo a Exp 2024-81-1210-00120 de la Empresa Ivan Alarcon por el monto de \$ 27.129 de acuerdo a los Art 15 y 33 del TOCAF.- **Res 244-2024 Aprobada 4 en 4 por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno Comunica que la Cooperativa que se presentó para realizar tareas en el Parque del Río fue Cooperativa Progresando Juntos , presentando un monto un monto \$ 48.068 mensuales por los meses de enero y febrero.-

Alcalde Gonzalo Melogno Moción Aprobar los gastos por el monto de \$ 48.068 mensuales por los meses de Enero y Febrero para realizar tareas de mantenimiento del Parque del Río Santa Lucía.- **Res 245-2024 Aprobada 4 en 4 por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno Propone realizar unas placas de reconocimiento a las siguientes personas por las actividades que se destacan en nuestra localidad:  
Ma de Huerto Parra y Leonel Camejo por sus actuaciones musicales  
Grupo de vecinos de arreglos navideños  
Martin Lopez y Julio Vera por destacarse como categoría Master los hombres mas fuertes del Uruguay  
Daniel Rodriguez por su colaboración en ciclismo  
AMAMAS por su colaboración con personas con cáncer .-  
Juan Rodriguez como el jugador de Fútbol de la selección Uruguaya de nuestra localidad.-

Alcalde Gonzalo Melogno Moción Aprobar el gasto para el ejercicio 2025 en Librería Muscio por el monto de \$ 700 cada Placa para el reconocimiento de las siguientes personas destacadas en nuestra localidad en diferentes disciplinas:

Ma de Huerto Parra y Leonel Camejo por sus actuaciones musicales  
Grupo de vecinos de arreglos navideños

Martin Lopez y Julio Vera por destacarse como categoría Master los hombres mas fuertes del Uruguay

Daniel Rodriguez por su colaboración en ciclismo

AMAMAS por su colaboración con personas con cáncer .-

Juan Rodriguez como el jugador de Futbol de la selección Uruguaya de nuestra localidad - **Res 246-2024 Aprobada 4 en 4 por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogo Propone contratación de juegos inflables en la Empresa Sildan Rut 020600290012 por el monto de \$ 16.000 + IVA para ser efectivo en el ejercicio 2025 con motivo del día de reyes que se realizará el día 6 de enero frente al local del Municipio.-

Alcalde Gonzalo Melogno Mociona contratación de juegos inflables en la Empresa Sildan Rut 020600290012 por el monto de \$ 16.000 + IVA para ser efectivo en el ejercicio 2025 con motivo del día 6 de enero con motivo del día de reyes.- **Res 247.2024 Aprobada 4 en 4 por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno Mociona Aprobar el gasto el Zitto Shopp por concepto de golosinas y refresco para ser entregados a los niños que concurren al evento del día de reyes frente al Municipio.- Se propone un gasto de \$ 6.000 para el ejercicio 2026.-

Alcalde Gonzalo Melogno Mociona Aprobar el gasto \$ 6.000 en Zitto Sopp por concepto de golosinas y refrescos para el día del niño, a llevarse a cabo el 6 de enero 2026.- **Res 248-2024 Aprobada 4 en 4 por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno Mociona aprobar trasposición de rubros de acuerdo a Exp 2024-81-1210-0006 actuación 13 de Dptop RRRF - **Res 249-2024 Aprobada 4 en 4 por la Afirmativa.-**

### RESOLUCIONES

Resolución 241-2024 Aprobada 4 en 4 por la Afirmativa

Resolución 242-2024 Aprobada 4 en 4 por la Afirmativa

Resolución 243-2024 Aprobada 4 en 4 por la Afirmativa

Resolución 244-2024 Aprobada 4 en 4 por la Afirmativa

Resolución 245-2024 Aprobada 4 en 4 por la Afirmativa

Resolución 246-2024 Aprobada 4 en 4 por la Afirmativa

Resolución 247-2024 Aprobada 4 en 4 por la Afirmativa

Resolución 248-2024 Aprobada 4 en 4 por la Afirmativa

Resolución 249-2024 Aprobada 4 en 4 por la Afirmativa.

La presente Acta se lee, otorga y firma en la ciudad de San Ramón el día 16 de diciembre del 2024, la que ocupa el folio 123 al folio 126.-